

CIRCULAR 31 DE 2016

(marzo 30)

<Fuente: Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

Para: Funcionarios en el Exterior
De: Luis Fernando Criales Gutierrez
Asunto: Fijación de Compromisos Laborales 2016-2017

Respetados Embajadores, Cónsules y Auxiliares de Misión Diplomática:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley [909](#) de 2004, el Acuerdo 137 de 2010 y el Decreto [1083](#) de 2015, de manera atenta les informo que no hemos recibido la Fijación de Compromisos Laborales 2016-2017, de los funcionarios de cada misión relacionados en el archivo adjunto.

Por favor remitirlos a la Dirección de Talento Humano al correo electrónico carlos.espitia@cancilleria.gov.co diego.bautista@cancilleria.gov.co

Cualquier inquietud adicional, con gusto le será atendida en el correo carlos.espitia@cancilleria.gov.co en la extensión 1228.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO CRIALES GUTIERREZ
Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

